

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°17/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 11 de Junio del 2014

---

En Arica, a 11 días del mes de Junio del año 2014 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y POR EL CONCEJAL Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN DE GREEN SOLUTION LIMITADA PARA INSTALAR COMPAÑÍA PROCESADORA DE BASURA EN EL VERTEDERO; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Roberto García Carrasco, Representante Nacional Empresa

- 2) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 Y 2014; (se adjunta CD)**

– Acta Sesión Ordinaria : N°35/2013

– Acta Sesión Extraordinaria : N°04/2014

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 23º LLAMADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES”;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **EXPOSICIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL Y EL PLAN MAESTRO ESTRATÉGICO**

**EXPONE** : Sr. Patricio Scheleff, Representante Empresa Consultora POLIS Limitada

- 6) **INFORME SOBRE MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA Y JUEGOS SIMILARES;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **EXPOSICIÓN SOBRE PROGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2014 DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA**

**EXPONE** : Sra. Ana Montiglio Robertson, Encargada Depto. Arte y Cultura

- 8) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADOS POR EL DESAMU DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONEN** : Sr. Encargado del Depto. Salud Municipal

- 9) **INFORME DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL DESAMU, PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°16 DEL 04/06/2014;** (se adjuntan antecedentes)

**EXPONEN** : Sra. Rita Jamett, Presidenta Consejo Consultivo DESAMU

- 10) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

A petición del Asesor Jurídico Municipal, don Anthony Torres Fuenzalida, se determina adelantar los Puntos N°3, 4 y 6, ya que debe concurrir a los Tribunales de Justicia.

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICI-**

**PATIVA 23º LLAMADO ENTRE LA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGIÓN DE  
ARICA Y PARINACOTA**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** buenos días a todos., en primer lugar agradezco a los Sres. Concejales la deferencia de permitirme adelantar los puntos correspondientes a exponer por la Asesoría Jurídica.

Bien, debo indicar que este tercer punto de la Tabla tiene relación con un Convenio de Programa de Pavimentación Participativa 23º Llamado y baja al Concejo por los aportes que nosotros efectuamos, recibimos un aporte del SERVIU de \$409.776.583 para los efectos de pavimentación que explicita la Cláusula 5 de dicho convenio y, nosotros aportamos \$23.190.632. Hay que señalar también que no es el primer proyecto en el cual nosotros participamos, la semana pasada modificamos uno anterior, éste sería el convenio número 23.

En los aspectos netamente jurídicos sus cláusulas no tienen ningún inconveniente y, por lo mismo, se recomienda la firma de este convenio...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°193/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1135/2014 del SERVIU Región de Arica y Parinacota, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN “CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 23º LLAMADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”.

**4) APROBACIÓN MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA  
SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

---

Este tema es presentado por el Asesor Jurídico Municipal e intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Andrés Peralta Martinich, quien propone que se retire el punto de la Tabla para que todas las dudas y consultas que tengan sobre la Ordenanza lo debatan en la Comisión de Presupuesto y posterior a eso lo presenten nuevamente al Concejo.

*Se acoge la propuesta del Concejal Peralta, por lo tanto, el punto se retira de la Tabla y el tema de modificación a la Ordenanza de subvenciones se analizará en la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria.*

**6) INFORME SOBRE MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA Y JUEGOS SIMILARES**

---

*Este punto es presentado por el Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida, donde intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien sugiere que este tema también se retire y se vea en reunión de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria, donde podrían plantear todas las consultas que deseen sobre esta Ordenanza.*

*Se acoge lo sugerido por el Concejal Ulloa y se retira el punto para tratarlo en la Comisión de Presupuesto y Comercio del día Viernes a mediodía.*

**1) EXPOSICIÓN DE GREEN SOLUTION LIMITADA PARA INSTALAR COMPAÑÍA PROCESADORA DE BASURA EN EL VERTEDERO**

---

**Sr. ROBERTO GARCIA CARRASCO, Representante Nacional de la Empresa Green Solution Limitada...***primero que todo, muy buenos días, Sr. Presidente, Sres. Concejales, mi nombre es Roberto García, soy representante nacional para Green Solution quien representa a Chile a Energy<sup>3</sup>.*

*Ésta es una empresa financiera la cual ayuda a instalar a los municipios en algunos países de Sudamérica, empresas que tratan la basura, esto es algo muy innovador para nuestro país, para Latinoamérica y también para Estados Unido, normalmente se hace mucho en Europa. Energy<sup>3</sup> es un conjunto único de soluciones para Organizaciones, Municipios y Gobiernos; Engergy<sup>3</sup> es una compañía con sede en Maryland, sirviendo en el ámbito comercial, de ciudades, Condados, Estados, al Gobierno y a Gobiernos extranjero o los clientes que deseen proyectos de energía de forma particular.*

*¿Qué tipos de residuos pueden ser efectivamente gasificados?.., a ver, antes de seguir con eso, hablamos de instalar una compañía que trate*

*nuestra basura, nosotros la financiamos cien por ciento; ¿cuál es el proceso inicial?, tratar nuestra basura y generar electricidad o gas.*

*Nosotros Tratamos:*

- *Desperdicios residenciales*
- *Desperdicios comerciales*
- *Desperdicios industriales*
- *Desperdicios de construcción*
- *Desperdicios de tratamiento de aguas residuales y lodos*
- *Desechos médicos*
- *De vertederos existentes*
- *Desperdicios electrónicos y electrodomésticos*
- *Desechos comerciales de alimentos*
- *Eliminación de neumáticos*
- *Desechos agrícolas y rurales*

*Aquí podemos ver lo que normalmente hay en el Vertedero, nuestra basura diaria, el proceso funciona de la siguiente manera; este es un proceso de gasificación, en el mercado existen dos procesos y que son de gasificación y el otro se llama incineración, les voy a explicar en adelante cuál es el uno y el otro. Lo que usamos nosotros se llama gasificación, este es un sistema en el cual ingresa toda la basura y la destruye y cómo la destruye, en base a un sistema químico de oxígeno y anhídrido carbónico y que sería gasificación, acá no hay incineración, sino que ésta pasa a fuego que genera cocción, cenizas y los típicos problemas tóxicos que suceden con todo este tipo de empresa y, allí se obtiene un resultado que se llama “sin gas” ese sin gas es pasado por un compresor el cual es almacenado, generadores de turbinas, en el cual nosotros decidimos en el área comercial en qué lo procesamos? es decir, si lo vendemos como electricidad o lo vendemos como gas, en ambos casos, créanme, en Chile es bastante lucrativo, el gas lo importamos y la electricidad tiene unos costos pero impresionantes.*

*Bueno, aquí tenemos una tabla que muestra los índices de partículas de contaminación de procesos sin gas ya que están todos dentro de los márgenes de la norma europea en cuanto a contaminación para procesos de esta empresa es la más estricta y, nosotros caemos en este proceso, normas.*

*Vemos también unas plantas de gasificación Chinook.., a ver, cómo funciona esto, Energy<sup>3</sup> es la empresa financiera, Chinook es una empresa inglesa la cual nos provee de estas compañías, de toda esta planta e infraestructura.*

*¿Cuáles son las prioridades de los planes de Gestión de Residuos Sólidos Municipales?*

- *El medio ambiente*
- *El cumplimiento regulatorio*

- *Ahorrar energía/independencia*
- *La gestión sostenible de residuos urbanos*
- *El riesgo y mitigación de responsabilidades*
- *Reducción de costos operativos*
- *Eliminar la contaminación por lluvia de la cuenca.*

### Proyecto del Cliente Soluciones y Oportunidades

- *Administración continua de residuos sólidos (rellenos sanitarios), detiene el insostenible envío de residuos a vertederos y su uso.*
- *Mejora de la calidad de la tierra, agua y aire.*
- *Responsabilidad de vertederos existentes (cerrados y abiertos), a ver, en la ciudad de Arica existen tres hectáreas de vertedero cerrado ¿a qué llamamos eso?.., a la basura bajo la tierra, esa basura también se procesa.*
- *Auto financiamiento de operaciones, reducción de costos y aumento de ingresos usando tecnología de clase mundial.*

### Beneficios de la gasificación

- *Instalación requiere espacio relativamente pequeño para dar servicio a un gran volumen de combustibles, modular – escalable.*
- *Generación de empleo a largo plazo.*
- *La fuente de combustible se convierte en fuente de energía que puede ser usada localmente o ser vendida.*
- *Mitiga la responsabilidad del vertedero actual considerablemente.*
- *Soluciones de circuito cerrado no generan contaminantes.*
- *Interrumpe la insostenible dependencia de los vertederos o la incineración.*
- *El vertedero puede ser totalmente recuperado a su anterior estado ambiental.*
- *Coloca a los clientes en una posición de liderazgo en energía verde.*
- *Crea una fuente importante de ingresos sostenibles.*

### Nuevas Fuentes de Ingresos

- *Energía compensada para uso directo en energía eléctrica, biodiesel y subproductos.*
- *Venta de electricidad, de bajo costo, a la red eléctrica.*
- *Venta de combustibles líquidos, biodiesel de alta calidad y combustible de jet.*
- *Venta de subproductos del sistema, metales valiosos y agregados.*
- *Potenciales incentivos Gubernamentales por uso de energía renovable y trabajo directo.*
- *Créditos RIN (para los combustibles líquidos)*
- *Créditos fiscales de producción e inversión gubernamentales.*
- *Programas estatales y locales.*

### Energy3 es un modelo defensor del cliente

- *Entrega desarrollo en:*
  - *Tecnología*
  - *Operaciones*
  - *Financiamiento*
- *Proyectos E<sub>3</sub> incluyen los principales soluciones de generación de energía verde:*
  - *Viento, solar, biodigestión, geotérmica y gasificación.*

#### *Requerimientos del Proyecto*

- *Lugar donde desarrollar el proyecto.*
- *Grado de inversión a largo plazo en combustible como materia prima (residuos sólidos municipales y residuos del alcantarillado municipal).*
- *Grado de inversión a largo plazo de contrato (s) (acuerdos de compra de energía).*
- *Permisos y zonificación.*
- *Ingeniería, suministro e integración de sistemas.*
- *Financiamiento del contratista civil de construcción y contratista EPC.*
- *Confiable gestión de operaciones...*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.*

***SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.***

*Además, interviene en el tema el Sr. Alcalde y también lo hace el Director de Control, don Arturo Butrón Choque y también don Roberto García Carrasco, quienes responden las Consultas de los ediles.*

#### ***9) INFORME DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL DESAMU, PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°16 DEL 04/06/2014***

---

***Sra. RITA JAMETT VICIDOMINI, Presidenta Consejo Consultivo DESAMU...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., nuestro Secretario va a leer el informe que tenemos hecho nosotros y que fue enviado a ustedes..., don Marcial, lea por favor...***

**Sr. MARCIAL NUÑEZ VASQUEZ, Secretario Consejo Consultivo DESAMU...** gracias por su atención pero la semana pasado leímos la mitad del informe y ahora no sé si empezar del inicio del informe o empezar desde donde quedé en la reunión del Miércoles pasado...

**Sr. ALCALDE...** a ver, Sr. Expositor, yo creo que es mejor continuar desde el punto en que quedó suspendido porque todos ya hemos leído el informe...

**Sr. MARCIAL NUÑEZ VASQUEZ...** bien, entonces, voy a continuar con la Página N°3, dice:

CESCOF CERRO LA CRUZ:

Atiende un universo de 9.500 usuarios, este CESCOF se ubica al término de la subida del Cerro La Cruz, Calle Rafael Sotomayor s/n. Su Directora es la funcionaria Ivonne Leiva, en el momento de la visita nos atendió la funcionaria Soledad Duran Chávez y aquí se detectó lo siguiente:

Nunca ha sido pintada su estructura, le hace falta a gritos una mano de gato, a la vista de cualquier persona que no habita el sector, no se dará cuenta de qué se trata ese recinto o construcción.

No tiene nombre alguno visible que indique de que se trata de un centro de atención familiar, es decir, pareciere ser un almacén y que la aglomeración de personas a su alrededor se debe a que esperan la compra del pan para el desayuno. Tampoco existe señalización en la vía pública que indique que a tantos metros se ubica este CESCOF Cerro La Cruz.

En la puerta se indica el horario de entrega de los números para la atención y nos preguntamos qué pasa con los sufridos usuarios tanto mujeres embarazadas y adultos mayores que deben hacer cola desde la madrugada en las afueras a plena intemperie con el viento y frío de invierno y de pie en plena pampa?.

¿Cuántas veces ha ocurrido que después de soportar la larga espera, le salgan con el chiste de que “no hay médico” “que pidió licencia” o que está en un curso, “que se terminaron las horas”, etc, etc.

Todo de nuevo: agendar una nueva atención, que de ninguna manera va a ser par dos días más, para el otro mes y cuando le toque su hora de atención tendría que ser atendido en el cementerio, previa exhumación autorizada por el juez de turno.

En su interior, en lo que aparenta ser una sala de espera, su techo está cubierto con plancha de nepal, por donde ingresa la tierra producto del viento perenne que hay en la cima del cerro. Cuando hay lloviznas, es conocido por todos que en los últimos tiempos hemos tenido ya aguaceros y el agua se cuela por el nepal y, los usuarios que se encuentran al interior se mojan al igual que los que esperan fuera



*del recinto, cosa que no da lo mismo esperar adentro cuando corre viento frío en invierno. Hay un riesgo evidente al interior, porque el cableado eléctrico es a la vista se encuentran cubiertos por canoas que en ningún caso son impermeables.*

*Hay cuartuchos incómodos que son un remedo de Box, incómodos para la atención y desempeño del profesional, trabajando con incomodidades que son incompatibles con los tiempos que corren.*

*Por falta de Boxes, la atención se ha tenido que dividir, es decir, de tal hora atiende un funcionario y de tal hora ese Box está disponible para que lo ocupe otro funcionario. Nuevamente se nota la falta de un vehículo para la atención básica y traslado de paciente al CESFAM Sapunar, del cual depende en el aspecto administrativo de salud primaria.*

### *Locomoción Colectiva*

*Como se trata de un CESCOF, hermano pobre de un CESFAM, se trata de una atención primaria básica, bien alejado de la mano de Dios y cuando se tienen que derivar a un usuario al CESFAM Sapunar, del cual depende este CESCOF, los usuarios se encuentran con el problema de locomoción, toda vez que no hay locomoción colectiva para llegar al Sapunar desde aquí ni siquiera una locomoción que los deje a cuatro cuadras del Sapunar.*

*Se hace necesario que la autoridad de la salud entre en conversaciones con los responsables del transporte colectivo para remediar esta situación tan indolente.*

*Como todo centro de salud municipalizado, tiene usuarios postrados, discapacitados, de la tercera edad con artrosis, gota, a ellos les es difícil en esas condiciones físicas desplazarse a un centro de salud de atención primaria como lo es el CESFAM Sapunar no existiendo locomoción pública que los acerque a la Calle Lastarria.*

*Nos llama la atención que el SERVIU con la ampliación habitacional de ese sector no hiciera observación a éste habida consideración que se trata de casas y departamentos sociales entregados por el Gobierno.*

*Entendemos que varios años atrás se diseñó un proyecto para un CESFAM en ese sector y a la fecha nada hay en concreto, como siempre., volvemos a lo mismo, es decir, duerme el sueño eterno.*

*Nuevamente se repite la situación planteada en el caso del CESCOF René García, en el sentido que era una situación transitoria, pero que al tenor de los hechos, se ha convertido en algo definitivo (típico de los chilenos, tal como lo dice Coco Legran) a la fecha de esta visita, éste continua funcionando y que al decir de algunos funcionarios, se encuentran ad portas de cerrarse por el estado calamitoso en que se encuentra., ojalá sea así.*

*Para el caso del CESCOF Cerro La Cruz, esta situación dejó de ser transitoria muchos años cuando el CESCOF Cerro La Cruz no tenía la*

población que hoy tiene. Siguen creciendo las edificaciones y nadie de la salud se preocupa de la explosión demográfica que ha sufrido este sector y parece que no hay pero ciego el que no quiere ver. Pareciere que no se planifica a futuro y sólo se llevan políticas públicas paliativas, que buen romance, son políticas de parche, muy popular en el siglo 20, pero se olvidan que estamos en el siglo 21 y tenemos que mejorar, al parecer, a las autoridades les gusta sobremanera que la ciudadanía salga a las calles para protestar y con justa razón, por lo demás. Les gusta presenciar el vandalismo producto de los desmanes, detenciones, contusos, etc, etc. Claro, el pueblo tiene derecho a manifestarse en democracia, pero democracia es una cosa y libertinaje es otra cosa.

Para evitar estas situaciones, es evidente que tenemos la obligación de mejorar la atención primaria de salud y para eso es necesario priorizar las necesidades de la población y no cabe duda que es la salud. (sine quanon).

#### CESFAM SAPUNAR

Está localizado en el mismo lugar funcionó en la antigua Escuela Esmeralda, en calle Lastarria, su Director es don David Beltrán; el universo de usuarios es de 52.000 aproximadamente.

Nos atendió la Sra. Yamirka Arriagada; en general este CESFAM funciona casi sin mayores problemas. Se detectó la falta de mobiliario para algunos funcionarios. Sillas para trabajar en los computadores, las que se encuentran en mal estado por el uso y los funcionarios trabajan con cierta incomodidad.

De reciente data es la contratación de un químico farmacéutica, la Sra. Myriam Oliva. El actual vehículo para servicios menores se encuentra en mal estado y sería de gran utilidad el reemplazo de este vehículo para así atender las necesidades básicas de su hermano menor que es el CESCOF del Cerro La Cruz toda vez que depende el SAPUNAR.

Como es de regla general en todos los servicios de atención primaria de la salud municipalizada es la falta de médicos, que es un cuento de nunca acabar.

Llama la atención distribución de los médicos para la atención de salud en los distintos centros de salud municipalizada, toda vez que en visita al CESFAM Punta Norte, aquí hay una disponibilidad de médico y bien podría distribuirse de acuerdo al número de usuarios que normalmente se atiende en cada CESFAM. Es decir, no es lo mismo que tres médicos atiendan un CESFAM con un universo de 20.000 usuarios versus un CESFAM que atiende un universo de 50.000 usuarios, a modo de ejemplo.

#### CESFAM AMADOR NEGHME,

Está ubicado en pleno corazón de la Población Silva Henríquez, calle Cancha Rayada. Este CESFAM se atiende aproximadamente 29.000

usuarios; el Director es el Sr. Milenko Zara y, en esa oportunidad nos atendió la funcionaria Paulina Rodríguez.

Se detectó falta de espacio físico para tener una bodega decente, el techo del pasillo 2 se encuentra en malas condiciones, en época de lloviznas el agua cae del techo al pasillo.

En el pasillo donde se ubica la farmacia el techo también se encuentra en malas condiciones lo que provoca molestias entre los usuarios que están en espera de la atención y por supuesto no es muy agradable para los funcionarios quienes tienen que trabajar en estas condiciones.

La máquina que se utiliza para extracción de flemas se encuentra en malas condiciones lo que incide en la mala atención al usuario con problemas bronquio respiratorio. El motor de la máquina se encuentra en mal estado.

El piso en este sector es de cemento desgastado por el tránsito permanente de usuarios y funcionarios y además afea el sector y pareciera que se encuentra mal aseado (lo que no es así).

Le falta una mano de pintura tanto al interior como el exterior, le falta espacio físico para la atención de los usuarios, situación que es recurrente en el CESCOF Cerro La Cruz.

#### SAPU

Este servicio de urgencia cubre un turno de doce horas cuando cierra el CESFAM Amador Neghme hasta el día siguiente y se encuentra adosado a este CESFAM, separados uno del otro nada más que por una puerta, la atención que se presta a los usuarios es de un Universo de aproximadamente 30.000 usuarios, lo que significa un porcentaje importantísimo dentro de la prestación de servicio de urgencia.

El Director es el Sr. Marcos Carvajal. Llama la atención su infraestructura que al interior es realmente decepcionante, toda vez que la sala de procedimiento y observación de emergencia se realiza en un cuartucho estrecho y sin puertas y que está separado del pasillo por tan sólo una cortina,

Los boxes son estrechos y de techo bajo; en esta visita el calor en su interior era bastante desagradable, además, de existir poca ventilación, lo que en un servicio de emergencia de esta naturaleza es bastante temerario, sobre todo por la propagación de virus que al interior de los centros hospitalarios ya ha sido recurrente a nivel nacional.

No hay equipo de monitoreo – nótese que se trata de un SAPU, que atiende en su turno nocturno un promedio de 250 usuarios por urgencia, se cuenta con una ambulancia básica del año 2007, la que se encuentra en regular estado mecánico de conservación.

Como anécdota, podemos decir que ha sufrido panne con un usuario en su interior que necesitaba ser trasladado al SAPU para su

*atención médica y éste vehículo ambulancia tuvo que ser remolcado por otro vehículo con el paciente en su interior. Todo show parecido al programa Los Simpson.*

*Falta una reparación en la infraestructura al interior. Aquí nuevamente sale a relucir el nombre del funcionario municipal José González, encargado de mantención y mejoramiento de infraestructura. Qué decir de los funcionarios entrevistados, el Sr. González como respuesta dice; “no hay recursos disponibles para reparaciones ni mejoramiento”, es decir, volvemos a la muletilla de siempre: “las necesidades son muchas, pero los recursos son escasos” solo promesas y buenas condiciones.*

*Hay salas (cuartuchos) que no cumplen con las normas técnicas emanadas por el Ministerio de Salud, como es el caso de la sala de procedimiento y observación, como se mencionó anteriormente, al igual donde ubica el pupinel.*

*En turnos de noche, se habilitan los WC como descanso, colocando en el suelo una colchoneta.*

*Hay un cuarto habilitado para comedor –cocina y descanso para el médico de turno – se constató en esta visita una temperatura sofocante, indicándonos que en este verano ha llegado a los 33 grados.*

*Al decir de la presidenta de los funcionarios de salud municipalizada, Hilda Castillo, la Sra. Concejala Miriam Arenas nunca se ha preocupado del estado deplorable en que se encuentran los distintos CESFAM municipalizados de la ciudad, habida consideración que ella es integrante y presidenta del comité de la salud municipalizada.*

*Hay fechas puntuales en que el SAPU no dispone del servicio de ambulancia ya que deben cubrir posibles emergencias como ser: Carnaval Andino, Campeonato Bodyboard, Dakar, Juegos pirotécnicos por lo que este sector se queda sin servicio de ambulancia.*

*¿Acaso no tiene el Hospital del Servicio de Salud ambulancias? es evidente que tiene varias y sin embargo dejan a este sector sin ambulancia, perjudicando a la población donde está inserto este servicio de urgencia.*

*Existe molestia generalizada por la demora en la cancelación de los honorarios para aquellos funcionarios que no son de Planta, cuyas boletas de honorarios demoran los tres meses para su cancelación, situación muy recurrente.*

*Evidentemente así planteada las cosas, es evidente que los funcionarios psicológicamente desempeñan sus labores con una sonrisa forzada y con un ánimo bastante deplorable muy propenso al stress lo que conlleva temeraria e involuntariamente a entrar en conflicto cuando un usuario quisquilloso reclama por una atención que se le está prestando y el funcionario obviamente por naturaleza se*

*enfrasca en discusión con el usuario, finalizando la discusión con un lenguaje informal irreproducible por parte del usuario (no reproducido el vocabulario por razones obvias)*

*Vista así las cosas, además, de trabajar sin la cancelación de sus honorarios, encima tiene que soportar los insultos y malestares de los usuarios que no entienden que hay razones de falta de infraestructura, falta de médicos, mejoramiento del horario de las prestaciones de salud y que la solución no depende directamente de los funcionarios sino de los encargados de administrar la atención primaria municipalizada – esto es sine quanon.*

#### *CESFAM IRIS VELIZ HUME*

*Está emplazado en calle Las Torres, Población Cabo Aroca, su Directora es la Sra. Aracelli Valdovinos (Matrona). Este CESFAM atiende aproximadamente un universo de 54.000 usuarios en la atención primaria municipalizada.*

*Este centro familiar de atención primaria, hoy y al igual que todos los CESFAM, excepto el CESFAM Punta Norte y de reciente data, sufre de estrechez para la atención, toda vez que el universo de usuarios que requiere de atención médica ha ido creciendo y este centro es el mismo que se inauguró años atrás. Curiosamente, se ha ido implementando con salas de material ligero en la parte posterior del edificio porque las necesidades así lo requieren como es el caso donde trabajan las parvularias. Nótese que no hay sombreadero para todo este sector y no se entiende que hay actividades al aire libre, lo que es contrario a lo que el mismo Ministerio de Salud recomienda a URBE ET ORBE, que dice relación a desarrollar actividades bajo sombra para protegerse de los rayos ultravioleta, no tan sólo durante el verano, también en invierno.*

*Falta espacio físico para atender a los usuarios (recurrente en todos los CESFAM) se ha decidido utilizar el box en turnos con distintos profesionales.*

*Falta asistentes sociales en nuestra ciudad existen universidades como la Tarapacá, Santo Tomás, Arturo Prat, INACAP de las que egresan asistentes sociales, trabajadores sociales por lo que no se puede decir que en la plaza no hay profesionales y si estamos seguros que nos van a decir lo de siempre: “los recursos son escasos y las necesidades son muchas” ¿y las demandas de los usuarios, qué? ¿hasta cuándo?.*

*Hay problemas de presión de agua para el 2º piso – nuevamente sale a la palestra el funcionario José González, encargado de mantenimiento (gasfitería y electricidad). Hay problemas con el voltaje versus requerimiento eléctrico al interior del CESFAM.*

*Nuevamente es recurrente la mala distribución de los profesionales de la salud en función de la población de usuarios.*

*Faltan jeringas y apósitos en el sector vacunatorios.*

*Cortinaje de los boxes en muy mal estado, lo que incide en la poca privacidad para con el usuario.*

*Falta vehículo básico para el traslado de emergencia.*

*Se requiere profesional asistente social por tratarse de una población con diagnóstico de vulnerabilidad. El profesional existente no es suficiente para la alta demanda social de la población.*

*Hay espacio que debe recuperarse y no debe ocuparse por mobiliario dado de baja.*

*NOTA: en el SAPU del Amador Neghme se ha producido situaciones desagradables con algunos usuarios que llegan a solicitar atención producto de riñas con cuchillas y en evidente estado de ebriedad provocando amenazas a los funcionarios de turno.*

*Es evidente que hace falta la presencia de un funcionario de carabinero en el turno del funcionamiento del SAPU (nocturno) para que resguarde la integridad física de los funcionarios quienes en estas situaciones se encuentran en total indefensión.*

#### POSTA RURAL DE SOBRAYA

*Su universo de usuarios antes del cierre por remodelación era de 3.200 usuarios aproximadamente.*

*Aún se encuentra pendiente su entrega a la comunidad por causa de innumerables inconvenientes técnicos administrativos a la fecha.*

*Esta posta rural fue desalojada y cerrada el día 1º de mayo del año 2012.*

*Esto ha provocado el aumento de la atención primaria en la Posta Rural de San Miguel de Azapa por razones obvias.*

#### POSTA RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA:

*Su universo de usuarios es de 8.200 usuarios aproximadamente.*

*Por causa del “cierre por remodelación” se la Posta Sobraya, se debió absorber la atención de los usuarios de la Posta Sobraya con los inconvenientes que trae consigo el no funcionamiento de la Posta Sobraya.*

*Desde las fiestas de peregrinación de la Virgen de las Peñas, no contamos con ambulancia para atender usuarios rurales ni atención de accidentes carreteros para el traslado a la asistencia pública. Se concurre al lugar del accidente para los primeros auxilios y esperar que suba la ambulancia desde la ciudad, perdiendo valiosos minutos que muchas veces son fatales.*

*Hoy la ambulancia esta operativa, esta ambulancia es del año 2007 y a la fecha, evidentemente, perdió la garantía mecánica hace bastante tiempo, por lo que no se entiende qué razones existieron para llevarla a uno de los talleres mecánicos más caro de la ciudad, existiendo otros*

*talleres mecánicos que reparan vehículos a un costo más aterrizado. Esta situación es bastante sospechosa, por decirlo menos. Se supone que existieron varias cotizaciones para el diagnóstico y reparación.*

*Este Consejo Consultivo del DESAMU Arica, con este informe ha querido entregarles un diagnóstico de la realidad actual tanto en infraestructura, equipamiento y personal profesional de la salud primaria y espera que la autoridad administrativa pertinente se haga cargo de la situación planteada.*

*Queremos firmemente creer en las palabras del Sr. Ministro Secretario de Gobierno Alvaro Elizalde, quien a urbe et orbe declaró en TV que este Gobierno tiene como meta: Mejorar la calidad de vida de los chilenos y no sean estas palabras tan sólo para el bronce, como el slogan del Gobierno anterior que decía: “Chile avanza con todos”.*

*A todo esto yo quiero añadir una situación que, si bien es cierto Sobraya ha estado operativo, ellos han tenido cortes de luz y no tiene equipo electrógeno para salvaguardar esa situación, lo mismo ocurre en Poconchile, tampoco hay un equipo electrógeno.*

*La otra consulta es qué va a pasar si ocurre el terremoto que se espera, el tsunami; qué va a pasar con la gente del sector norte, dónde se van a atender esos usuarios los del Amador Neghme, los del Punta Norte, dónde se van a atender en caso de emergencia; ésa es una pregunta que requiere una respuesta.*

*Así como se ha gastado tanto dinero en el carnaval andino, que fueron más de 300 millones de pesos, nosotros nos preguntamos, ¿acaso no es importante la salud?; acá la mayoría vamos para viejos o ya estamos viejos, claro, si Chile sigue envejeciendo, entonces, la salud está dejada muy dejada de lado., todos reclaman pero aquí nadie se pone la camiseta y dice “..no, la vamos a mejorar..”.*

*Ayer escuchaba la Radio NEURA, que dicen que es la radio más copuchenta de Arica, y muchas de las cosas que ahí se dicen yo las comparto porque son realidades y cómo es posible que el CORE diga que no hay proyectos; la remodelación de la Posta Sobraya y de Poconchile se hizo con fondo del FNDR y por qué la Municipalidad no entra en conversaciones con el CORE para presentar proyectos de mejoramiento de infraestructuras., miren, yo muchas veces he escuchado decir que se devolvieron las platas porque no hubo inversión aquí, entonces, allá en el sur dice “..ah, están bien..” pero no, no estamos bien, tenemos que hacer algo.*

*Eso es lo que yo tenía que decirles y solicitarles encarecidamente a ustedes porque fueron elegidos democráticamente por la comunidad y creo que los más representativos son ustedes, no el Intendente ni el Gobernador, son ustedes y cuando alguien dice que no hay autoridades, bueno, el Intendente no va hacer nada porque si abre la boca, se va, como le pasó al Alcalde anterior, a Hernán Lagos, que por el asunto de la fumigación quedó ahí, quedó fuera, entonces, al*

*Alcalde no tiene nada que decirle el Gobierno porque el Alcalde tiene la facultad de defender a su ciudad y nosotros formamos parte de ella y ustedes con mayor razón, pues, entonces, yo pienso que ustedes en conciencia tienen que tomar en consideración las necesidades básicas que ya hemos detallado, hay que dar prioridad a las cosas y no esperar que ocurra lo inevitable, un desastre.*

*Ésa es toda mi intervención, Sr. Alcalde...*

**Sr. JULIO MATAMALA, Director...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., a ver, prácticamente se ha dicho todo, yo creo que el principal problema y como lo dijo el colega, es que los CESFAM fueron contruidos para una cierta cantidad de usuarios, pero ahora estamos totalmente sobrepasados y, desgraciadamente, como se dijo., no nos hemos preocupado mayormente de ese tema, hablamos mucho del “adulto mayor” pero qué servicio le estamos dando al adulto mayor, a los enfermos? en un Concejo anterior escuché algo en relación a los postrados, nosotros dominamos ese tema: al postrado lo van a visitar, por protocolo, por ley, sin embargo, tenemos a los adultos frágiles que porque dan dos pasos no entran en ese programa y, no somos capaces de llegar a su CESFAM o donde tengan que controlarse, también ahí podría haber lo que estábamos proponiendo, como hace dos años atrás y, es que se hiciera un catastro para que beneficie a todas esas personas y no sólo realizarles paseos, sino que darles una buena vida, por lo menos que lleguen al final en una forma digna.*

*No sé si ustedes saben que en nuestro CESFAM Iris Veliz se está proponiendo un SAPU, que serviría para descongestionar el Hospital, creo que tiene que haber una alianza entre Municipalidad y el Servicio de Salud.*

*Volviendo al tema de los “adultos frágiles”.., se puede hacer, porque lo hemos consultado, pero tiene que haber una alianza, el Servicio de Salud tiene más recursos y yo les digo a todos ustedes que nos empecemos a preocupar, porque estamos atrasados, las estructuras ya no dan más, los médicos que, bueno, ése ya es otro tema, entendemos que hay problemas que se pueden solucionar a corto, mediano y largo plazo, son ustedes los que tienen las herramientas para ir solucionando esos problemas, esperamos trabajar de la mano con ustedes., muchas gracias...*

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., nosotros con los dirigentes habíamos conversado este tema, de hecho, tuvimos una reunión en el mes de marzo, el tema de fondo es la infraestructura, tema deficitarios en los CESFAM, éstos fueron contruidos hace 30 ó 40 años, los CESFAM están colapsados, el Gobierno es el que construye, nosotros sólo administramos, el percápita permite sólo hacer gastos en lo que son los recursos humanos e insumos, es decir, sólo en eso se puede gastar y eso tiene*



un porqué. En resumidas cuentas estamos de acuerdo con el diagnóstico, que hacen ellos, en relación global, es decir, la infraestructura de los CESFAM está colapsada. El Gobierno entregó las Postas, en el mes de Febrero, el Gobierno tiene dos brazos: las redes asistenciales y la SEREMIA de Salud. Tengo en mis manos el reglamento de los Servicios de Salud; les voy a leer sólo el apéndice que tiene que ver con la infraestructura, dice:

\*\*

En el ámbito de los físicos y abastecimientos qué le corresponde al Servicio de Salud:

- a) Identificar los requerimientos para estudios de vulnerabilidad de la estructura física y equipamiento de los establecimientos de la red asistencial y definir orientaciones de mantenimiento preventivo y reparativo de la estructura, equipamiento y medio de transporte.
- b) Ajustar el diseño de nuevas estructuras y normalización a guías y criterios de diseño vigente dentro del marco jurídico.
- c) Instaurar un sistema continuo de provisión que le asegure contar con los insumos y medicamentos necesarios para otorgar las prestaciones de salud.
- d) Elaborar y proponer anualmente un programa de inversión de recursos físicos que considere las necesidades en construcciones, remodelaciones, ampliaciones, habilitaciones, equipamiento y reparaciones de los establecimientos y dependencias del servicio.

\*\*

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del DESAMU, quien responde las consultas e inquietudes planteadas por los Concejales.

## **2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 Y 2014:**

- Acta Sesión Ordinaria : N°35/2013
- Acta Sesión Extraordinaria : N°04/2014

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, este punto tiene que ver con la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°35/2013 y del Acta Sesión Extraordinaria N°04/14 y que ustedes ya tienen en su poder.

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°194/2014**

Con la asistencia de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 Y 2014:

- SESIÓN ORDINARIA N°35/2013 DEL 11 de Diciembre del 2013
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2014 DEL 14 DE MAYO DEL 2014

#### **5) EXPOSICIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL Y EL PLAN MAESTRO ESTRATÉGICO**

---

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...** buenas tardes., en estos momentos está la Consultora POLIS Limitada, que es la encargada de desarrollar los estudios de modificación del Plan Regulador, asimismo, se encuentran presentes representantes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que junto al Municipio están llevando este estudio, conocemos la importancia de éste, hay un proceso que está definido, en el cual también vienen las participaciones ciudadanas, estamos en una segunda instancia de informe al Concejo Comunal respecto al avance de este estudio, esta consultora está en este momento en Arica en un proceso de segundos talleres de participación ciudadana, tanto el día de hoy en la tarde que corresponde al segundo taller con representantes de instituciones, actividades productivas y el COSOC en una segunda instancia en la tarde, después de las 18:30 horas el segundo taller con la comunidad y organizaciones sociales, esta actividad se hace en el Hotel Valle de Azapa, en el día de mañana se completa la segunda reunión con órganos de la administración del Estado y, completa el proceso, una segunda reunión de la Comisión Técnica.

Está demás plantear lo que ya dijimos en su oportunidad, la importancia que tiene este tema para el Municipio, por lo tanto, es importante aprovechar la oportunidad de hacer las consultas que puedan clarificar este tema y yo invito a todos los Concejales a participar atentamente, posteriormente, cuando aparecen dudas no están las personas precisas., voy a presentar a don Patricio Scheleff, Representante Empresa Consultora POLIS Ltda...

**Sr. PATRICIO SCHELEFF, Representante Empresa Consultora POLIS Ltda...** buenas tardes Sres. Concejales, mi nombre es Patricio Scheleff, Arquitecto, represento a la Empresa, además, dueño

*de la empresa y, estoy a cargo de este estudio en forma directa, estamos con unas personas que me acompañan la Sra. Lida Gutiérrez quien es la Encargada del Área Ambiental, Bernardita Arnello quien es la Encargada del Área de Participación Ciudadana. Venimos por quinta vez y el objetivo fundamental de esta visitas que hacemos a la ciudad de Arica tiene por obligación de conocer el territorio, este es un equipo profesional que tiene más de 20 personas involucradas en el desarrollo de un Plan Regulador como el de Arica no es una tarea menor, es un análisis urbano de partida de un fenómeno que está ocurriendo en un territorio con un población que es complejo, nosotros hemos hechos varios estudios de Planos Reguladores de varias capitales regionales, primera vez que estamos en Arica, las ciudades capitales regionales del norte, fundamentalmente, Antofagasta, Iquique y Arica tienen una realidad muy distinta a las del valle central de Chile y, por cierto, a las del sur de Chile y a las del extremo sur también.*

*Nosotros trabajamos desde Arica a Punta Arenas literalmente en este tema. Ahora porqué menciono esto, porque el Plan Regulador no es un tema irrelevante para la ciudad de Arica, hay un instrumento hoy día que está vigente, la explicamos la vez pasada, pero que tiene varios problemas; primero, que está obsoleto del punto de vista normativo, la Ley General de Urbanismo y Construcciones ha variado, por lo menos, en unos 200 ó 300 aspectos que tienen que ver con modificaciones de sus articulados y, eso, hace que el instrumento tenga que legalmente que actualizarse; en segundo lugar, hay una demanda del punto de vista privado como de la comunidad de actualizar el instrumento para ponerlo a tono con el desarrollo urbano de una ciudad que hoy día es capital regional, recuerden ustedes que el Plan Regulador vigente que se aprobó el año 2009, cuando ya Arica había sido nominada capital regional, se elaboró con un diagnóstico que no consideró nunca Arica., con ese status ¿se entiende la diferencia? en tercer lugar; hay una presión del punto de vista privada, que la consideramos legítima, en todas las ciudades de Chile ocurre, inmobiliaria, Cámara Chilena de la Construcción, incluso algún grupo de arquitectos ha planteado que hay normas que se podrían mejorar para acoger mayor población, etc.*

*Por otro lado, hay una realidad que es un diagnóstico que hemos elaborado de aquí a la fecha que da cuenta de ciertos problemas que son evidentemente necesarios de ser abordados y, les menciono el último de ellos, el último sismo de intensidad importante, algunos lo llaman terremoto, yo estoy de acuerdo con todos los nombres que le puedan dar en el norte, también generó algunos cambios respecto de la geografía y, de las condiciones de habitabilidad de la ciudad y nos dio la alerta de respecto de algunos elementos que debiéramos considerar y que venimos diciendo como, por ejemplo, el caso de inundación por tsunami que en este evento, afortunadamente, no ocurrió, pero la altura de ola podría generar en la ciudad en un evento de características sismológicas mayores a lo ocurrido, una consecuencia todavía mayor, ahora esos riesgos asociados a*

*condiciones naturales son también factibles y vamos en este instrumento, por primera vez en Chile, esa es nuestra intención, con el Ministerio de la Vivienda y con el Municipio, directamente, con el equipo técnico que encabeza Jorge Gajardo, poder incorporar esta condición de riesgo vía tsunami, entonces, son muchas las variables que del punto de vista tanto del diagnóstico como la demanda social como la demanda de algunas instituciones organizadas como la Cámara, el colegio y otras, más la actualización del punto de vista normativo han hecho que este Municipio en conjunto con el Ministerio de la Vivienda tome la decisión de actualizar el instrumento del Plan Regulador, por lo tanto, no es menor y en una ciudad de tamaño medio mayor, Capital Regional como Arica.., menos aún.*

*Entonces, qué le vamos a mostrar? básicamente tres cosas; una introducción que da cuenta del proceso participación ciudadana y el estado de avance del estudio, una síntesis de los resultados del ciclo anterior, esta es la segunda vez que vinimos a hacer esta participación ciudadana, por lo tanto, les queremos mostrar qué es lo que la gente opinó, la vez pasada, respecto de su ciudad. Tanto los aspectos que no están funcionando bien como de aquellos que es importante poner en valor y, sobre todo, potencializar, siempre del punto de vista de las atribuciones del Plan Regulador porque no estamos hablando de mejorar la salud ni mejorar la educación, o sea, eso no le corresponde a un instrumento territorial y, finalmente, una síntesis del diagnóstico que es el avance que se tiene a la fecha orientado a la obtención de una imagen objetivo –que es como yo digo – “para dónde va la micro” porque en la medida que sepamos hacia dónde va el horizonte desarrollo urbano de la ciudad vamos a poder después definir un Plan Regulador apropiado, que responda esa imagen objetivo y a través de lo que le vamos a mostrar es una síntesis de las potencialidades y principales restricciones al desarrollo urbano.*

*De qué se trata este estudio en particular; primero, revisar y actualizar el Plano Regulador Comunal de Arica, vigente desde el año 2009 para adecuarlos a los cambios que ha experimentado la ciudad y la normativa urbana de su aprobación, ese es un poco el llamado original que hace nuestro mandante que es Municipio y Ministerio, esta cuestión está obsoleta y hay que ponerla a tono. Bueno, pero qué es un Plano Regulador Comunal?, un Plan Regulador Comunal PRC es un instrumento que permite orientar el desarrollo urbano a futuro en la ciudad y establecer con precisión las condiciones y exigencias para las propiedades y sus edificaciones, permite conocer con testesa el qué, el “qué” significa los usos de suelo, es decir, si es vivienda, industria, equipamiento, si se infraestructura, si es actividad productiva, si es un área verde, el “qué” es lo que se puede o no se puede construir y “dónde” o sea, la localización de este “qué” fundamental al interior del territorio urbano.*

*Al interior del área urbana, un Plan Regulador sólo tiene atribuciones desde el límite urbano hacia adentro, “no” “ninguna” “menos que cero”*

desde el límite urbano hacia afuera. El área rural está fuera del ámbito de acción legal o atribución normativa del Plan Regulador Comunal.

*¿Cuántas etapas tiene el estudio? tiene básicamente 4 etapas; una etapa, que estamos terminando, que todavía no hemos resuelto en su expresión de tiempo que contuvo un ajuste metodológico, había algunos elementos que incorporar; una sub etapa dos, que es una recopilación y análisis de los antecedentes que en el fondo nos entregaron muchos estudios, se han hecho respecto al desarrollo urbano, tanto del ámbito público como del ámbito privado, el Ministerio de la Vivienda, el Municipio, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, el Ministerio de Obras Públicas, hay varios opinantes de cuál es el futuro de la ciudad y, ha habido en la ciudad varios proyectos que se han hecho y uno de los factores que el Municipio y el Ministerio encontraron importante para actualizar este instrumento es que, éste fuera la ocasión de poner a tono todas esas ideas, porque están todas como caminando por distinto rumbo y hay que aunar criterios para que en el fondo esta sinergia se transforme, a través del Plan Regulador, en orientaciones claras para planificación territorial de la ciudad.*

*Han opinado muchos expertos, especialistas y hemos revisado a nivel regional como específico, tanto a nivel de lineamiento como a nivel de proyectos específicos, es decir, más de 30 iniciativas, y en la sub etapa tres que es el diagnóstico propiamente tal, etapa que dura casi cuatro meses, etapa que estamos terminando ahora, la segunda etapa es una de evaluación de alternativa una vez que tengamos un diagnóstico claro de la realidad de la ciudad en todos sus aspectos que tienen que ver con un Plan Regulador económico, social, ambiental, urbano, de conectividad, de nivel de equipamiento, la movilidad al interior de la ciudad en términos de crecimiento residencial o de localización de la vivienda, la cantidad de áreas verdes, etc., etc., una vez que tengamos claros ese diagnóstico pasamos a una etapa de alternativas para ver cuál es la mejor opción de desarrollo urbano, una vez que tengamos esa opción de desarrollo urbano –todo validado– por la participación ciudadana, la idea es que la gente nos ayude a construir el Plan Regulador, o sea, no que la gente sólo se dedique a revisar para aprobar o rechazar lo que nosotros presentamos, la idea es que lo que nosotros presentemos y, así lo hemos metodológicamente expuesto, elaborado, ejecutado a lo largo de todos los estudios que hemos hecho, es construir el plano urbano antes de transformarlo en Plan Regulador, es decir, esta imagen objetiva – ciudad con la comunidad, obviamente, que hay aspectos técnicos que la comunidad necesita alimentarse..., perdón por la expresión “vomítalo de vuelta” con interés en el fondo, porque si uno le pregunta a la gente ¿qué haría usted aquí? quizás le va a decir una buena idea o quizá no, pero cuando ya hay un cierto nivel de desarrollo porque la gente lo dijo, hay un problema..., yo le digo; “señora usted tiene tres alternativas” ¿cuál le gusta más? entonces, la pregunta cambia en el fondo y la respuesta se hace más útil también.*

Bueno, después hay una tres que es un ante proyecto, una vez que elijamos qué opción de alternativa vamos a elegir, vamos a transformar esta opción en un ante proyecto de Plan Regulador y ese ante proyecto, en la última etapa, lo vamos a definir como proyecto final. Un Plan Regulador tiene básicamente tres componentes: Una Ordenanza, una memoria explicativa que es, básicamente, el relato de los fundamentos que explican todas las decisiones de planificación a nivel urbano, ahí están los estudios de capacidad vial, los estudios de equipamiento para saber si es suficiente el equipamiento.

Bueno, aquí estaba la gente de salud, es decir, consultorios, equipamientos hospitalarios de mayor o menor escala, educacionales, comerciales, etc., etc., el estudio de capacidad vial, de equipamiento, de riesgo y protección ambiental, de factibilidad sanitaria para saber si la o las empresas sanitarias, efectivamente, más allá de su cobertura de territorio operacional tiene, las posibilidades siempre las tienen de expandir el territorio de manera que coincida con las decisiones de planificación que el Municipio y el Ministerio quieren respecto de la expansión urbana de la ciudad de Arica, porque eso hoy día no está ocurriendo, San Miguel de Azapa no tiene cobertura sanitaria y, eso es un problema.

Ahora, San Miguel de Azapa es un área urbana, por lo tanto, la sanitaria tiene la posibilidad de ofrecer cobertura sanitaria, siempre y cuando el área sea urbana, o sea, cuando es rural lo puede hacer también, pero a través de otro mecanismo, es decir, no tiene excusa para no hacerlo, por lo tanto, la Superintendencia de Servicios Sanitarios tiene, con un Plan Regulador actualizado, mayor facultad y, ellos también opinan al final del proceso, para exigirle a la sanitaria frente a un proyecto de vivienda social o de interés social, ampliar o dotar en un sector que no lo tiene o ampliar un sector que sí lo tiene su territorio operacional.

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**perdón, pero dónde comienza lo urbano y lo rural en Arica? a propósito de la expansión del área mobiliaria en la ciudad de Arica y no tanto el área agrícola, por lo tanto, cómo se determina el límite, ya que estamos hablando de Azapa, usted dice que San Miguel es urbano...

**Sr. PATRICIO SCHELEFF...**San Miguel tiene un área urbana...

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**sin embargo, antes de llegar a San Miguel es rural, entonces, ahí se hace un bypass, un quiebre que podría incidir negativamente, por ejemplo, al momento de querer hacer algunos planes inmobiliarios u otras obras de índole vial, entonces, me gustaría saber si este estudio que usted está realizando tiene ya predeterminado ¿cuál es el límite? Proyectándonos a unos 10 años más, con el Plano Regulador de la expansión de la ciudad?...

**Sr. PATRICIO SCHELEFF...***la expansión de la ciudad en todas las ciudades de tamaño medio mayor, especialmente, las capitales regionales es uno de los temas relevantes a ser evaluados, ya sea que se agrande, achique o se mantenga, en algún minuto la posibilidad de extender el límite urbano, si es que esa es la opción, cualquiera sea su dirección norte, sur, oriente, poniente, pero ofrece dos alternativas, del punto de vista de planificación, aumentar la intensidad de ocupación de suelo, es decir, construir mayor cantidad de edificaciones y, urbanizar como se dice entre comillas, o sea, haciendo crecer la ciudad o bien utilizar la norma, es decir, la condición de área urbana, que antes no lo era, para proteger el territorio y, prohibir, por ejemplo, ciertos usos de suelo en zonas que tienen condiciones especiales y que no es aconsejable hacerlo.*

*El caso del Valle de Azapa es un tema que, obviamente, hemos estudiado, la opinión técnica nuestra respecto de la expansión del límite urbano está todavía en elaboración, evaluación, ahora si usted me pregunta la opinión de expandir el límite urbano hacia Azapa no tiene ningún sentido, yo le pregunté a la comunidad, básicamente, por dos razones, primero; porque después del límite urbano ya no hay agrícola, la mayoría está parcelado los primeros 5 kilómetros, de hecho están absolutamente subdivididos en 5 mil metros, nada podemos hacer, ahí aplica el Artículo 3.516 que permite dividir en media hectárea, al interior del área rural, es decir, la propiedad privada para hacer lo que se llama en Chile una mentira, o sea, la parcela de agrado que en realidad es una segunda vivienda, en las ciudades como Arica son viviendas de primer orden que están orientadas a obtener mayor territorio más que a producir lechugas, tomates o lo que sea, pero esa división del suelo o esa pérdida de la condición agrícola, haber uno tiene también el camino de poderlas ir las trasladándolas, esperamos que el Plano Regulador año 94, esperamos que el 95 se apruebe, ya les vamos a mostrar el calendario y, los trasladamos 5 kilómetros y en 10 años más cuando se revise se va a trasladar nuevamente 5 kilómetros y así sucesivamente, porque si la inversión inmobiliaria es constante y hay una especulación que normalmente no deja de operar respecto del territorio y está siempre atenta el límite urbano en relación a lo rural, entonces, yo le pregunté a la gente ¿ustedes cuánto Valles de Azapa creen que hay en el mundo? y todo el mundo me dijo que hay uno sólo bueno, entonces, la elección respecto de esta aproximación en la medida que ese valor de suelo en los primeros 5 kilómetros pierde su condición agrícola porque está la ciudad, es como una suerte de área intermedia entre el resto del valle que es más agrícola, tiene una condición de producción más marcada que la ciudad, hay una zona intermedia y que es una zona poblada de estas parcelas de agrado, pero el tema es ponerle atajo en el fondo, a esa condición, mi opinión técnica es que si no le ponemos un atajo claro, por ejemplo, manteniendo el límite urbano..., vamos a ofrecer la posibilidad, en el tiempo, ir perdiendo algo que es único en Chile, no solo de los ariqueños, o sea, yo diría en Chile y en el mundo y que es el Valle de Azapa y no le quedan muchos más, porque*

*si nos comemos el Valle de Azapa después vamos a empezar con el de Lluta y, les aseguró que así va a ser.*

*Bueno, seguimos con la exposición, el estudio de modificación del Plan Regulador se espera terminar en septiembre del próximo año en su totalidad, después viene la tramitación del Plan que está fuera de nuestro contrato, se hace cargo el Municipio directamente en coordinación con el Ministerio de la Vivienda y se espera que no dure más allá de un año, es decir, de aquí a dos años más, mediados del 2016, debiéramos tener un instrumento en el fondo publicado en el Diario Oficial, o sea, eso significa pasar por Contraloría, por el Gobierno Regional, no tampoco aquí un Plan Regulador intercomunal, si hubiera un intercomunal aprobado no habría que pasar ni por Contraloría ni tampoco por el Gobierno Regional porque es intercomunal, acoge a los comunales que forman parte de su intercomuna, el intercomunal quedó obsoleto que era el de Iquique, Arica cuando se dividió la región y pasó a ser región única, por tanto, quedó fuera de norma.*

*Bueno, aquí tenemos el ciclo de participación ciudadana en cada una de las etapas, la Etapa 1 fue bastante larga, duró casi 5 meses, porque 3 sub etapas y por eso estamos terminando acá la Etapa 1, en cada una hay participación ciudadana, especialmente, de la sub etapa 3 porque éstas eran recopilaciones de información ¿cuáles son las participaciones ciudadanas que estamos contemplando y que, en general, es parte de nuestra metodología estándar, pero para que ustedes lo sepan el reunirnos con la contra parte técnica, o sea, quién nos fiscaliza la pega en definitiva, el Ministerio de la Vivienda, la Municipalidad y su equipo técnico y también el Gobierno Regional, a veces se invitan a otros personajes de otras reparticiones públicas, pero las comisiones técnicas están conformadas, básicamente, por esas tres instituciones. Después tenemos la reunión con ustedes, en todas las etapas previstas, al menos una, ya hicimos ésta, estamos haciendo otra que ni siquiera estaba, pero a nosotros no nos complica, es mantener al Concejo informado, fue importante volver a juntarnos con ustedes para poder explicarles esto y que nos conocieran en el fondo.*

*Nosotros tenemos una relación con el Municipio en forma muy directa, los consultores que hacen los Planes Reguladores se ponen en servicio del Municipio, porque el Municipio es el titular del Plan Regulador, no es el Ministerio de la Vivienda, ustedes son los autores, más adelante les vamos a explicar cuál es el rol del Concejo, que es absolutamente exclusivo por ley, cuando entra a tramitación el Plano y, solamente, ustedes deciden. Entonces, una reunión con el Concejo que se repite acá, una reunión con los servicios públicos que hemos considerado importante y, esto, es lo que más nos importa a nosotros la “comunidad” que está dividida en dos reuniones, una; con lo que llamamos nosotros las instituciones o agentes económicos o particulares que se sientan representados como, por ejemplo, empresarios ya sea de la Cámara Chilena de la Construcción o*



independientes, con universidades, colegios públicos, arquitectos, desarrolladores urbanos, ambientalistas, en fin con cualquier institución organizadamente quiera manifestar su opinión y, separadamente, tenemos la comunidad a través de las organizaciones sociales, o sea, aquí hay una lista actualizada de todos los presidentes y directivas de cada una de las Uniones Comunales y Vecinales, les aseguro que esto ha sido en la primera etapa un tremendo apoyo al Plan Regulador de ustedes en el fondo, porque nosotros tuvimos a más de 120 personas aquí y aquí tuvimos casi a 80 personas, o sea, hay mucho interés en el fondo de la comunidad.

Bueno, les vamos a mostrar un poco lo que opinó la gente, qué fue lo nosotros les preguntamos, es decir, en el fondo se les pide que sintetizen sus ideas textualmente, que las logren transcribir y que las representen en el plano, cada mesa elige un representante y éste explica, bueno ahí se produce algo que es muy interesante para nosotros, hay un acuerdo en la mesa, de tres a diez personas, hay una elección de una persona que representa eso y él explica los problemas, una deficiencia, esa dinámica es muy útil porque la gente se siente participe de este proceso, normalmente, esa gente se repite porque uno de los problemas que tiene la participación ciudadana es la discontinuidad, entonces, se sienten un poco perdidos, hay que pelear un poco siempre contra eso, pero este fue un poco el proceso, algunos de los elementos, las preguntas que hicimos ¿cuáles son los principales problemas y conflictos al interior de la ciudad?, ¿cuál es la visión de desarrollo a futuro que usted anhela para la ciudad?.

Aquí hay una síntesis de algunos de los elementos que la comunidad opinó: falta de áreas verdes y espacios públicos, usos incompatibles en áreas residenciales y actividades en zonas mixtas, hablamos de la zona industrial, carencia de equipamientos deportivos, recreativos y culturales, conectividad vial, integración urbana del río, deterioro y protección del patrimonio arquitectónico e histórico, fundamentalmente concentrado en el centro de la ciudad, congestión y proliferación de estacionamientos.

El tema del Borde Costero hacía el sur que tiene un rol turístico que no se ha consolidado, una recuperación de la Isla El Alacrán que es un tema pendiente de años de los años, con promesas no cumplidas (eso es lo que dice la gente) acceso al Puerto y estacionamiento de camiones en la vía pública, acopio de contenedores y este es un problema endémico hasta nosotros lo hemos sufrido las veces que hemos venido a reuniones en el centro, con un problema de un Puerto que no está bien ubicado hoy día con el desarrollo urbano, esto debiera estar en otro lado y no me cabe ninguna duda decirlo aquí y en la quebrada del ají y, no sólo por un tema de conectividad potencial con el centro que se podría transformar en un tremendo atributo turístico si no existiera contenedores y actividad portuaria, sino que más bien muelles turísticos como hay en todas las ciudades del mundo que han trasladado sus Puertos a lugares donde la tecnología de los barcos y la dimensión que se requiere hoy día en los puertos necesitan

alejarse de los centros urbanos. Bueno, esto también fue opinado por la gente, el desarrollo turístico regulado del borde costero se considera que del puerto hay un primer tramo que es el que ustedes conocen, donde hay algunos hoteles y algunos edificios nuevos en el sector bajo, hacía el borde costero pero que no está bien vinculado con el resto de la ciudad, hay una falta de conectividad transversal que está reconocida por la comunidad y que es muy importante porque tiene un doble rol, estás vías que llegan al borde costero, obviamente, el rol es la mejor accesibilidad el atributo principal que es el agua y su condición de entretenimiento que es la playa, por otro lado, una muy buena vía de evacuación respecto de un eventual tsunami o zona de riesgo y, éstos tienen que transformarse en corredores para planificarlos así., eso es lo que vamos hacer, con un ancho que además ofrezca paisajísticamente un atractivo, Parque Centenario en desuso este es un problema no completado, la gente lo reconoce como un fracaso de la ciudad, pero es una oportunidad de poder reinventarlo, hay una segregación por desnivel en varios sectores, especialmente, donde está el sector de la maestranza y terrenos aledaños hacía el Borde Costero que deja el Borde Costero “centro norte” por así decirlo, porque hay un Borde Costero que todavía sigue hacia Lluta, que tiene problemas de conectividad, ustedes lo saben mejor que nosotros, por un tema topográfico de la ciudad, pero no se ha resuelto ese problema, entonces, creo que es un tema pendiente.

Zonas de riesgo sin protección, la gente sabe que este sector centro norte tiene, en la eventualidad de un tsunami, un riesgo latente, la gente lo tiene sumamente claro, nosotros les explicamos cuáles eran los riesgos de tsunamis –a propósito de la reciente carta del SHOA- que la vez pasada la mostramos aquí, o sea, cuál era el impacto. Vemos el punto de vista de la conectividad, conflictos, tránsito permanencia de camiones de carga en vías de uso – para que ustedes vean lo que la gente opino- existencia de varios nudos viales y focos de congestión de tránsito, calles de mayor jerarquía como la ruta 5, desniveles de terrenos en Avenida Santa María este es un problema de seguridad del punto de vista de la evacuación, de acceso al Borde Costero, insisto, están las dos cosas relacionadas, carencias de ciclo vías, del punto de vista de equipamientos y las infraestructuras, carencias de equipamientos deportivos de mayor escala, carencias de equipamientos recreativos para distintos de grupos etareos, falta de equipamiento y oferta turística de calidad en el borde costero, falta de equipamiento cultural, colapso del cementerio, mal estado de la pavimentación, exceso de cables en las calles desde lo domestico a lo más urbano, pero todo igual de legítimo, áreas verdes y espacios públicos, abandono del Parque Centenario y Parque Acuático, además, son zonas peligrosas del punto de vista de la seguridad, deterioro de áreas verdes existentes en barrios, deterioro del patrimonio tangible de las edificaciones, o sea, en la zona centro hay varias que no están protegidas y el Plano Regulador lo puede hacer a través de la declaratoria de inmueble y conservación histórica, presencia de industrias molestas en zonas residenciales, o sea, estamos hablando tanto del centro como de la reconversión de suelo

del área industrial, existencia de estacionamientos en terrenos privados, existencia de uso vulnerables en zonas de riesgos por tsunamis; colegios, Casa de Adulto Mayor –un tema insólito- o sea, un organismo del Estado ubicado aquí, entre otros, actual construcción de edificios en el borde costero dentro de la zona de riesgo por tsunami, presencia de terrenos eriazos y mal utilizados en varias zonas de la ciudad, abandono de la Ex Isla El Alacrán, externalidades negativas generadas por el Terminal de Buses Internacional, presencias de container en el Puerto que pueden convertirse en amenaza ante un tsunami, la gente sabe que el tsunami se desplaza en este sentido, Astilleros constituye un peligro por desplazamiento de embarcaciones en la ciudad producto también de un tsunami. Del punto de vista del medio ambiente; deterioro del patrimonio cultural existente, el tema del desborde del Rio San José que si bien ha sido puntual ha sido catastrófico, abandono del cauce y bordes urbanos del Rio San José, contaminación acústica en el centro y, otras menores, como falta de vías de evacuación.

Del punto de vista nuestro como construcción del diagnóstico, imagen objetiva –aquí terminamos, hay un tema que se divide en dos partes y, quiero mostrarles parte de las conclusiones del diagnóstico para terminar; primero, ¿cuáles son las restricciones al desarrollo urbano en la ciudad de Arica?., bueno, primero que nada las que están asociadas a riesgos naturales, aquí está la inundación que establece la carta del SHOA, de hace un par de años atrás, con respecto a la ciudad de Arica que indica que, prácticamente, hacía Capitán Avalos llega en una cota casi a los 50 metros de altura y que consideramos que es exagerado, hay un estudio que se está haciendo en conjunto con la ONEMI que va a permitir precisar este borde, pero en el fondo sabemos que la zona que va por el borde hace que un evento sísmico tenga una dirección que no es de norte a sur sino que está en la diagonal, por lo tanto, la zona más afectada directamente por topografía es ésta, obviamente, que esto está en el barrido de una zona de inundación que es mucho más profunda por topografía en este punto y que va por sobre la ruta 5, entonces, las zonas restrictivas por agregación de riesgo de origen natural asociado al tema del tsunami; en segundo lugar, las zonas de deslizamiento producto de la topografía que está presente hacía las áreas urbanas y son el borde costero hacía el sur, el Morro en algunos sectores tanto al poniente como hacía el norte y algunas zonas que tocan también el área urbana hacía el sector del Valle de Lluta y, también detrás del Morro de Arica.

Hay otros sectores también asociados de esto que se llama riesgo por deslizamiento, estas cosas hay que identificarlas en el Plan Regulador porque las zonas de riesgo son zonas en que no se puede construir porque está el riesgo a la salud de la población; lo segundo tiene que ver con restricciones normativas y geopolíticas, tenemos restricciones de acuerdos internacionales o tratados con Perú y Bolivia que implican uso y goce en el caso de algunos muelles del puerto o de infraestructura existente como la línea del Ferrocarril Arica – La Paz

*y Tacna – Arica, algunas restricciones normativas, por ejemplo, existe un artículo que es 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que le dio la oportunidad, a los Planes Reguladores, para actualizarse hace algunos 5 ó 6 años atrás, de manera de poder evitar que caduquen, el problema es que eso genera a nivel urbano un impacto impresionante, porque no se evaluó el impacto que generaba, efectivamente, a escala mayor y, en el sector norte, toda esta zona que no se ha desarrollado y que sigue siendo urbana, más allá de las zonas que hoy día existen de vivienda social que no se ha desarrollado, esta vialidad caduca ahora en el mes de Julio de este año, por lo tanto, es más que una restricción más que el Plano Regulador debe considerar y, lo que dice la ley del 59 es que nunca más se puede volver a gravar ese predio.*

*En el Congreso el Presidente Piñera alcanzo a incorporar un proyecto de ley, pero no sabemos cómo va a salir para evitar que esto tenga alguna consecuencia negativa respecto a la conectividad de la ciudad, porque si yo hago desaparecer toda esta vialidad, o sea, cómo conecto el norte con el resto de la zona consolidada.*

*Hay algunas barreras internas, varias de las cuales mencione, las que tienen que ver con la línea de ferrocarril, las barreras asociadas al Rio San José y al Lluta que son atributos naturales, pero que se transforman en barreras cuando no se aprovechan como tales, hay unas vías longitudinales que ocupan esta condición cuando se transforman en una vías que tienen una velocidad y diseño asociada a una semi autopista por lo cual implica separar un borde del otro, etc., la gente lo percibe así y nosotros también, hay una barreras morfológicas relacionadas a quebradas que es la Quebrada Concordia, básicamente, la única que hay y que está más bien limitando la expansión de una ciudad hacia el norte, por lo menos a nivel residencial, terrazas naturales que conforman, básicamente, los desniveles que existen entre el sector de la maestranza y el borde costero norte y, obviamente, lo que genera todos los cambios de nivel tanto hacia la pre cordillera costera como en torno al Morro de Arica, son restricciones, barreras morfológicas.*

*Por uso o actividades, hay algunas restricciones al interior de la ciudad que también fueron parte de la síntesis de este diagnóstico que tienen que ver con la maestranza que un suelo que está hoy día muy bien localizado pero, absolutamente, sub utilizado, se puede transformar perfectamente en una oportunidad para vincular estos dos sectores y, el otro elemento que los divide que son fundamentalmente residenciales tanto el centro histórico como ambos costados el norte y el sur del Rio San José como el sector extremo norte y que es el sector industrial, que tiene una infraestructura en términos de manzanas, vialidades existentes absolutamente disponibles y esta hoy día dividiendo la ciudad puesto que tiene un uso de suelo casi exclusivamente de bodegaje y almacenamiento industrial y, eso podría perfectamente cambiarse de localización de manera de poder aquí albergar un promedio de 30, 40 mil personas tranquilamente.*

*Después tenemos los potenciales deterioros de las zonas que están al margen de la planificación, en donde la ciudad hace presión para crecer, en los primeros 5 kilómetros del Valle de Azapa y, yo diría que la zona del borde costero que forma parte del borde costero extremo norte, desembocadura del Lluta, pero que está fuera del límite urbano, por lo tanto, me parece que aquí hay una población que se construyó irregularmente, esto tenemos que controlarlo, en la medida que nosotros incorporamos esto al límite urbano –no estoy diciendo que ocurra lo mismo que en el Valle de Azapa- podemos protegerlo también, no necesariamente vamos a incorporarlo para llenarlo de edificios, podemos protegerlo porque el Plano Regulador tiene tuición solamente al interior del área urbana y, cuando está dentro del área rural, lamentablemente, opera el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción que permite construir, prácticamente, cualquier cosa en el área rural y eso es lo que al Ministerio le desespera porque en el fondo significa desarrollo al margen de la planificación, es decir, ellos no tienen cómo controlar, lo aprueba el Ministerio de Agricultura.*

*Zona de contacto al límite urbano el Valle de Azapa y el sector de Playa Las Machas ambos lados de la desembocadura del Río Lluta y las Restricciones por contaminación o actividades industriales que son eventuales equipamientos deportivos, terminal de pasajeros y uso recreativo dentro de las áreas que aún permanecen con índice de contaminación de sector de poli metales y los sectores contaminantes del Puerto de Arica, hay algunas zonas especialmente sectores localizados al comienzo del norte hacia el sur, galpones que tienen detectados contaminación, actividades de extracción de áridos, depósitos de chatarras y algunos patrimonios ambientales que no son tanto restricciones pero son elementos que estamos obligados en el Plano Regulador a reconocer, si están oficialmente declarados como tal como lo es el caso del humedal del Río Lluta, el santuario de las tortugas no es un sitio oficialmente declarado, pero podría serlo, la zona de conservación histórica, que hoy día existe, que está en torno a la Aduana, hay que incorporarla, probablemente, habrá que solicitarla.*

*El caso de la zona industrial que tiene una infraestructura absolutamente implementada en términos de vialidad, el tamaño de la manzana, la subdivisión predial, es generosa, el tamaño de manzana es mayor que el estándar de Arica, pero está el suelo, si yo cambio el subsuelo, que es un proceso lento, las ciudades no se construyen de un día para otro, es un proceso que va a durar 5, 10, 15, 20 años y eso tenemos que tenerlo muy claro y, es un proceso apolítico, que no debiera depender del Gobierno de turno, es un tema fundamental que se entienda y que se explique porque a veces la comunidad nos dice a nosotros “oigan, ustedes, de nuevo vienen.., cuál es su empresa?, porque ya han venido cuatro” “hemos pasado por cuatro Alcaldes y todavía no modificamos el Plano Regulador” claro, porque cada Alcalde quiere reinventar la rueda en Chile. Ahora, no es sólo un problema del Gobierno local, sino que es un problema del*

*Gobierno Regional y Nacional. Entonces, en Chile tenemos una lógica que opera en contra de la participación ciudadana, porque no está a tono el desarrollo urbano y, por eso, es que nosotros tenemos varios problemas de proyectos, inversiones gastadas dos veces o proyectos inconclusos, la ciudad se construye en el tiempo y eso supera la administración de turno, o sea, eso sería un poco el tema y eso hay que explicárselo a la gente, porque en la medida que la gente entienda, que el Estado entienda los compromisos adquiridos con la comunidad, independientemente de quién los administre, deben ser cumplidos, la gente va a sentir que el proceso de participación ciudadana tiene resultados positivos, es decir, yo hace diez años atrás opiné que “eso que está ahí se construyera” o sea, qué mayor recompensa para un profesional esa satisfacción, verdad?. Bueno, el sector de poli metales, el sector industrial, la ex maestranza y ioyo! el Puerto de Arica.*

*Atributos de la ciudad procurando una puesta en valor, o sea, qué duda cabe? el Puerto de Arica, el centro de la ciudad, todo el borde costero tanto hacía el Sur como el Norte, la Isla El Alacrán que es un tema pendiente, el Morro integrado al centro, hay muchas ideas y éstas las estoy resumiendo, el Morro debiera ser un parque urbano que aumente la cantidad de estándares de metros cuadrados de áreas verdes por habitantes y no lo está haciendo hoy, no es de fácil acceso, porque tiene una condición altimétrica sobre los cincuenta metros, sobre el resto de la ciudad, creemos que aumentar la accesibilidad y, esto yo sé que el Municipio lo puede explicar mejor que yo técnicamente, porque lo han avalado como idea, es una idea absolutamente concretable, tenemos el centro histórico al lado del Morro y tenemos que llegar por auto por atrás, o sea, podríamos perfectamente, como lo hace Valparaíso con su topografía irregular, recurrir a elementos que turísticamente son muy atractivos y que aumentan el nivel de colectividad y tenemos el centro al lado, el Puerto, el Borde Costero, etc.*

*Tenemos otro elemento interesante y que ya había mencionado, por ejemplo, la Playa Chinchorro, del punto de vista de conectividad aumentar el nivel de conectividad de la ciudad, la ciudad de Arica tiene un potencial de desarrollo que permite hacer esto, yo creo que es posible, porque tiene un tremendo borde costero, es decir, con un riesgo que hay que considerar que lo hemos aclarado y definido como tal, o sea, no nos estamos haciendo los lesos, pero tenemos la necesidad de poder aumentar esa conectividad transversal para mejor dotar de mejor accesibilidad al principal atributo de la ciudad, pero también generar un buen sistema de evacuación de vía frente a un eventual problema sísmológico asociado a un maremoto, además, creemos la conectividad de una ciudad como Arica requiere de una diversidad vial que hoy día está en deuda, en el fondo tenemos gran parte de sistema transversal y longitudinal incompleto, porque el desarrollo urbano, efectivamente, permite urbanizar en la medida que se va ocupando el territorio y no en forma lineal como se construye un lego, si de repente se desarrolla el proyecto en este sentido, la única*

*forma que los proyectos en el sector, por ejemplo, villa frontera, se conecte con la ciudad es a través de la ruta principal que es Capitán Avalos, la ruta 5 y no hay otra alternativa, pero podría perfectamente haber otro sistema de comunicación, es como la consolidación de una ruta borde costero y, así, en el sentido transversal que es lo que nos parece más importante y que está en deuda; la conectividad es una oportunidad en una ciudad borde costero lineal como lo es Arica, Iquique, Antofagasta, se parecen con ciertas diferencias.*

*El potencial imagen paisajística de la ciudad, a través de implementar o mejorar la imagen fundamentalmente paisajística o de área verde de sus principales corredores urbanos, por ejemplo, Renato Rocca, Diego Portales, Capitán Avalos, Santiago Arata, Santa María y otros más que pueden transformarse, perfectamente, en vía paisajística, parques, vías lineales que utilicen su longitud a su ancho que es generoso, afortunadamente, como parques usables no como parques llenos de flores para mirarlos, sino que como partes lineales utilizables para aumentar el nivel de área verde por habitante y, obviamente, obviamente el paisajismo local.*

*Oportunidades de planificar sectores con deterioros dentro de la ciudad o no regulado, por ejemplo, este sector, este ya lo habíamos descartado en el sentido de considerar, hasta el minuto, como sugerencia nuestra, que no debiéramos mover el límite urbano, pero sí consideramos que a lo mejor hacía el norte es posible incorporar algo que en el anterior modificación del instrumento no fue posible hacer para poder integrar, ofrecer más espacio para un desarrollo, obviamente, suburbano, es decir, esto no va a tener la misma condición de ocupación que el resto de la zona consolidada porque no digamos el otro lado de la Quebrada Concordia establecer una zona vinculada a la actividad portuaria que pueda, por ahora, resolver el problema del acopio de contenedor, estoy mencionando algunos elementos que sirven para la imagen objetivo, pero que son útiles, que es donde debiera estar, es decir, cerca del aeropuerto, cerca del borde internacional de Perú y Bolivia y no en el medio de la ciudad, se entiende que las ciudades se originaron desde el punto de vista portuario como base productiva fundamental y el crecimiento de la ciudad en general era más o menos el tamaño del puerto, si ustedes revisan las ciudades antiguas en todo el mundo se van a dar cuenta que el tamaño del puerto era similar al tamaño de la ciudad, pero resulta que esto crece, crece y en todo el mundo es lo mismo y, este puerto queda en una zona conflictiva desde el punto de vista de la localización, perfectamente trasladable hacia otros sectores que habrá que estudiar con precisión a cuál, nosotros queremos ofrecer al menos la posibilidad que esto se reconvierta como uso en el nuevo Plan Regulador..., imagínense ustedes la potencialidad turística que tiene la posibilidad, es decir, ya no de mirar por el lado del puerto, sino que utilizar el Puerto como acceso natural del centro de la ciudad, magnífico! para localizar toda la actividad del punto de vista de almacenamiento en sectores hacia el norte que nos parecen más apropiados.*

*Finalmente, elementos singulares o hitos, bueno ahí están algunos de ellos en bastantes deterioro, la gente reconoce en el fondo que el Parque Centenario, La Piscina Olímpica son elementos necesarios y urgentes de recuperarse y lo mismo pasa con el Parque Carlos Ibañez del Campo, ustedes saben a qué me refiero, el Parque Brasil tiene una consolidación ya existente, algunos elementos de miradores, el mismo río, sacarle potencial a los tributos del borde del río, el río no puede ser una barrera, no puede ser un trasero, sino que tiene que ser un frente atributo natural como lo es también el frente costero.*

*Finalmente, las nuevas centralidades, la gente ha reconocido y nosotros también que el centro histórico está atomizado, tiene una cantidad de demanda por estacionamiento y servicios que es necesario de alguna forma regular, una ciudad borde costero lineal, si uno planifica hacia el norte, porque tiene espacio para hacerlo, se da cuenta que casi estos veinte kilómetros requieren de un sistema de sub centros que no es solamente uno. Vayan a ver el caso de Antofagasta, nosotros planificamos el sector norte de Antofagasta, más de tres mil hectáreas, ya no le queda terreno hacia el sur para crecer pero hacia el aeropuerto tiene más tres mil hectáreas y, lo planificamos a través de un sistema de sub centro porque una ciudad de borde costero lineal no tiene como Arica para crecer, o sea, mucho más tiene una cordillera costero compleja, salvo este suelo que es una meseta interesante que se puede conquistar, pero en el caso de Arica yo creo que su mayor atributo en el mediano y largo plazo está hacia el borde costero norte, insisto, independientemente, de algunos elementos que se puedan considerar en este sector.*

*Aquí tenemos las restricciones asociadas al Valle de Azapa que es patrimonio del punto de vista ambiental, valioso, que hay que proteger y, aquí tenemos la topografía, por lo tanto, no tenemos mucho más que crecer en forma ordenada que en el sentido norte, sur, por lo tanto, no podemos depender de un único centro, tiene que ver siempre el centro histórico fundacional de una ciudad va seguir existiendo y el rol simbólico nunca va a variar ahí va a estar el Alcalde, el Concejo, el Municipio, la Catedral de San Marcos, eso no va a variar, estoy hablando de un tema de eficiencia en términos de uso de suelo, la ciudad no puede depender de un único centro, tiene que haber un sistema segregado de centralidades y este es un tema que hemos también validado con la comunidad, la comunidad sabe y se da cuenta de esta realidad.., muchas gracias...*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace don Patricio Scheleff, quien responde las inquietudes y consultas planteadas por los Concejales.*

## **7) EXPOSICIÓN SOBRE PROGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2014 DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA**

---



**Sra. ANA MONTIGLIO ROBERTSON, Encargada de Departamento de Arte y Cultura...** *a ver, hoy a solicitud de ustedes voy a exponer, no obstante, lo que pase hoy día y lo que exponga, quiero decirles a todos que en otra oportunidad podríamos reunirnos para profundizar porque en el ámbito de cultura hay una serie de ejes que se extienden en diferentes direcciones de acción y, aquí lo que yo voy a exponer está centrado en las actividades relevantes del 2014, que están diseñadas y que se ejecutan en nuestro Departamento.*

*A ver, primero que nada, contarles que desde que nos hicimos cargo y parte de Cultura se diseñaron cinco áreas de gestión distintas desde las cuales nos hacemos cargo de los diferentes problemas, situaciones o donde había necesidades de intervención en el ámbito de cultura, por ese motivo las cinco áreas de gestión son:*

- *Cultura y Sociedad, que en un principio le habíamos llamado “Cultura y Educación” pero lo ampliamos para poder abarcar diferentes grupos atareos.*
- *Difusión y Promoción Artística, desde donde se realizan algunas actividades de producción, eventos artísticos y culturales y, desde donde se promueve la apreciación de las artes.*
- *Identidad y Patrimonio, desde donde se aborda todo lo que tiene ver con la protección y la valoración de nuestro patrimonio y sus diferentes ámbitos.*
- *Espacios Públicos y Gestión Cultural, el cual se hace cargo de la mantención de los espacios de interés cultural que dependen del Departamento, por ejemplo, El Teatro, La Casa de la Cultura, el Poblado Artesanal y las tres Bibliotecas, ese tema se ha ligado con gestión cultural una forma de darle un contenido también a esos espacios.*
- *El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas el cual lo estamos también tratando de desarrollar de mejor manera.*

*En Agosto del año pasado nosotros presentamos nuestra solicitud de presupuesto para funcionar durante este año, luego de algunos ajustes, debo decirles que todos estas actividades que están aquí cuentan con financiamiento, aún cuando en el camino, uno le incorpora financiamiento externo, que a veces uno recurre a terceros, ya sean públicos o privados para potenciar las actividades que se desarrollan, porque hay actividades que tienen que ver con la comunidad en general, nosotros como Municipalidad somos parte, de igual forma el Consejo de la Cultura, centros culturales etc.*

*Entonces, en la primera parte del informe están todas las actividades que ya fueron realizadas con los presupuestos que se fueron ejecutando y el número de beneficiarios a los cuales se impactó. A partir de la quinta página, tenemos aquéllas actividades que están por realizarse todavía, bueno la primera que está en la quinta página*

*es; el reconocimiento de don Pedro Ariel Olea, la cual se desarrolló ayer, en el frontis del Teatro Municipal, teniendo en cuenta que estamos en el mes de Arica, este reconocimiento nosotros lo consideramos y de igual forma a petición de la familia y de algunas organizaciones artísticas de la ciudad que valoran la obra de don Pedro Ariel, el hecho de poner más en evidencia que el Teatro Municipal lleva su nombre, entonces, en el día de ayer se inauguró una placa donde se da a conocer a la comunidad de la historia, aporte y de su vida.*

*Durante el año pasado se realizó el Primer Carnavalón Teatral, donde se presentaron en diferentes sectores de la comuna propuestas artísticas en ámbito del teatro y que involucraron a la comunidad. Este año ya no está alojado dentro del Centro Cultural El Tren, sino que se ha separado dentro hacía un colectivo nuevo "Carnavalón" y este año los estamos apoyando también para el desarrollo de esa actividad que se hace en invierno.*

*Después está la Capacitación sobre descripción Archivista de los Fondos Documentales, manejo del filmmaker y restauración de archivos fotográficos. Esto debido a la necesidad de contar con personas capacitadas que manejen todo lo que se está rescatando a través de la Sala de Patrimonio, que es un proyecto que surge con financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura del año 2012, asimismo, con aportes de la Biblioteca Nacional y de la Universidad de Tarapacá, que nosotros estamos terminando de ejecutar en un par de meses.*

*Memorias de Mi Barrio, es una actividad que se ha diseñado para rescatar la identidad de ciertos barrios de la ciudad que aún no están bien definidos, en el camino nos hemos encontrado con que el Ministerio ha lanzado de nuevo el Programa Creando Chile en Mi Barrio, entonces, ahí vamos a tener que reestudiarlo, porque si bien esto está con financiamiento de repente surgen situaciones que implican una revisión, es posible que nos sumemos con otras instancias públicas y que esto se reestructure, es decir, esta actividad en particular.*

*Durante el segundo semestre de este año se van a desarrollar diferentes ciclos de cines para lo cual se ha comprado una licencia para poder exhibir películas en la Bibliotecas y otras películas en el Poblado Artesanal a fin de no trasgredir los derechos de autor, el tema ya está más menos avanzado, la licencia ya fue aprobada la compra, por cuanto, durante el próximo semestre vamos a tener esas actividades.*

*En Diciembre del año 2014 estaba la posibilidad de realizar un Tambo Andino, lo teníamos planificado mas menos para el 27 de Diciembre, sin embargo, en conversaciones actuales con representantes del mundo andino, estamos viendo la posibilidad de adelantarlo un par de meses.*

*Durante el año pasado también realizamos la primera versión de los Talleres de Oficio que tenían como objetivos rescatar las técnicas y prácticas de artesanía local, es decir, lo que más identifica, por ejemplo, la cerámica, el telar y el tejido de totora, tuvimos mucha gente que no pudo asistir porque los cupos son limitados durante este año, vamos a repetir esa actividad en dos oportunidades en el mes de Julio y en el mes de Octubre.*

*También están los Talleres Artísticos de invierno y que son diferentes a los otros, porque éstos están más orientados a la entretención, al desarrollo de habilidades y no tanto al rescate, este está dirigido a niños y el otro está más dirigido a gente adulta.*

*Los Talleres de Cultura Tradicional en el Poblado Artesanal a fin de dar un sustento a aquellas actividades que se quieran desarrollando con mayor interés en el Poblado Artesanal, nosotros nos hemos planteado que en ese espacio en un minuto tendría que ser un centro cultural de cultura tradicional, pero estamos en un camino como de transición para no ser tan tajante los cambios que se puedan ubicar ahí, porque hay gente que habita en el lugar, gente que arrienda sus espacios para vender sus artesanías.*

*Luego están los Talleres de Oficio 3ª Versión que se va a realizar en el mes de Octubre, están las celebraciones de “los días de” ya hemos realizado la celebración de “los días de” en el mes de Abril y Mayo, en el mes de Abril se celebra el “Día del Libro”, “el Día de la Danza”, el “Día del Teatro” y el “Día del Patrimonio” así diferentes temporalidades en donde se celebran diferentes disciplinas y los cultores, además, es una oportunidad de crear audiencia. Viene el Día del Artesano, el Día de la Fotografía, el Día de las Artes Visuales, el Día de los Derechos Humanos, es decir, tenemos un calendario entorno a eso.*

*Está también la actividad de Ensayos Tradicionales en el Poblado Artesanal, este año hemos hecho una serie de actividades y que comúnmente podríamos haber hecho aquí en el sector céntrico lo hemos hecho en el Poblado Artesanal, una forma de ir potenciando la actividad que se desarrolla en ese sector. Esta actividad, específicamente, tiene la idea de ser un espacio de ensayo para las comparsas del Carnaval, tiene el espacio adecuado.*

*Después está el Plan de Mejoramiento, Mantenimiento y Restauración de los Monumentos Públicos, esa actividad viene a consolidar alguna que hicimos el año pasado y que era el catastro y evaluación del estado de los 36 monumentos públicos que tenemos en la ciudad, por ejemplo, Benjamín Vicuña Mackenna le falta la pluma, las placas están deterioradas, muchas esculturas son de bronce, originalmente, los artistas las diseñaron como esculturas de bronce y, como el bronce se pone verde, de repente las pintaron verdes con pintura, entonces, nosotros queremos recuperarlas al modo original, porque hoy día hay más tecnología con qué proteger ese material.*

*Tenemos la Puesta en Valor de los Archivos Históricos Municipales, señalar que ese fue un hallazgo que se hizo en el año 2012 de unas actas que datan de los Concejos cuando Arica era peruano, entonces, nosotros los tenemos a resguardo, pero ahora hay que ponerle el valor, ya iniciamos un proceso de digitalización de las hojas y vamos a tener que hacer una entrega a la comunidad.*

*Después como pueden ver tenemos lo que ya les había mencionado, por ejemplo, el Día Nacional del Teatro, Día de la Fotografía, Día de las Artes Visuales.*

*Para el mes de Octubre se ha diseñado una actividad que conmemore el encuentro del mundo andino con las otras culturas que vinieron acá, una forma de destacar la diversidad cultural que existía antes de la llegada de las colonias, vamos hacer un encuentro de colonias, esperamos contar con la colonia Italiana, la China, Japonesa, Española, en un espacio donde se pueda mostrar sus bailes, trajes típicos, gastronomía, etc.*

*El Día de la Música es un día muy celebrado en esta región, es el día 22 de Noviembre, para Santa Cecilia tenemos diseñado una actividad importante en función de eso.*

*En Diciembre el Día de los Escritores y de la Literatura que es diferente al Día del Libro, ahí nosotros vamos a poner especial énfasis en la promoción y difusión de aquellos locales de nuestro patrimonio de escritores locales.*

*También tenemos un Festival de Fotografía, de igual forma el Día de los Derechos Humanos, vamos hacer un ciclo de cine sobre la censura, va a cursar con esto y con el Día de los Escritores.*

*Yo diría que éstas son las actividades más relevantes que tenemos y aquellas que cuentan con financiamiento por parte de la Municipalidad, no quise poner aquellas actividades más pequeñas que tienen que ver con gestión, con terceros o algunas que están en camino y que probablemente se vaya a caer, estamos estrechando lazos con la nueva administración del Consejo y que es la contra parte, pero sí les puedo nombrar algunas actividades de esas que no tienen mucha visibilidad como, por ejemplo;*

*Ejecución del proyecto FONDART 2010 “Sala de Patrimonio Histórico”, yo creo que este año terminamos, tuvimos algunas dificultades tremendas porque hubo que actualizar una serie de documentos, pero estamos destinando este año la entrega a la comunidad.*

*La Ejecución de los Proyectos FONDART 2014 “Mejoramiento del Patio de Butacas del Auditorio de la Biblioteca Wormald Cruz y “Rincón Infantil de la Mujer de la Biblioteca Tarapacá Oriente”.*

*Mejoramiento de la Fachada de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.*

*Mejoramiento y Recambio de los Servicios Higiénicos del Poblado Artesanal.*

*Elaboración del Plan de Manejo para la Regularización de la Concesión de Uso Gratuito de la Antigua Aduana, ese era un tema bastante complicado y quedó en evidencia ahora a raíz del terremoto, nosotros teníamos la administración de manera irregular de la Aduana desde el año 1995, entonces, hay un proyecto con fondos Bid el cual ya está aprobado el diseño, pero hacia falta de regularizar toda la parte administrativa para que las platas puedan ser liberadas, está involucrado Bienes Nacionales, MOP, Gobierno Regional y la Municipalidad, tenemos bien avanzado ese tema, yo creo que durante este año se le da RS al presupuesto que va a tener que ser ampliado en vista de los daños que sufrió con el terremoto.*

*Apoyo al Gobierno Regional en la Elaboración del Modelo de Gestión para la Restauración de la Antigua Aduana.*

*Apoyo para el Desarrollo y Posterior Ejecución del Encuentro de Coros del Poder Judicial.*

*Mejoramiento y Equipamiento del Sistema de Iluminación y Audio del Teatro Municipal y del Auditorio de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.*

*Participación de la Mesa Regional Chinchorro para la Solicitud de Declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Cultura Chinchorro.*

*Apoyo para la inclusión de los Locatarios del Mercado Central con el objetivo de socializar las actividades de Puesta en Valor de dicho Espacio.*

*Participación de la Mesa Intercomunal de Cultura.*

*Sres. Concejales.., esto sería lo más relevante que decir...*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Ana Montiglio Robertson, Encargada de Cultura, quien responde las consultas e inquietudes planteadas por los Concejales.*

## **8) INFORME CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADOS POR EL DESAMU DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**

---

*Se da a conocer el punto sin ninguna observación...*

## 10) PUNTOS VARIOS

### Sra. ELENA DIAZ HEVIA

- a) *Consulta qué pasó con el tema de las suplencias que se estaban dando a funcionarios y que perjudican a los ascensos.*
- b) *Solicita que cuando Adultos Mayores soliciten sus salones no se les niegue.*

*Al respecto el Alcalde responda que se contestará vía Secretaría.*

### Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

- a) *Solicita se autorice la intervención de la gente de la Oficina Infancia y Juventud, que expondrán el diagnostico de las políticas de Infancia y Juventud.*

*Exponen los siguientes funcionarios de la oficina de Infancia y Juventud:*

*Sr. Luis Farías, Encargado Oficina Infancia.*

*Sr. Orlando Heredia, Encargado Oficina Juventud*

*Sr. Hernán Quintana.*

**Sr. ORLANDO HEREDIA, Encargado Oficina Juventud...** *muy buenos dias Sres. Concejales., gracias por la oportunidad de exponer en esta ocasión voy a hablar en relación a la política de la juventud, haber pasa que ésta no existe a nivel nacional, la verdad es que ha sido un fracaso en término de poder implementarla, en ese sentido, cuando el doctor Salvador Urrutia me mandata a mí para poder integrar una práctica para poder instalar una política, nosotros empezamos a hacer un diagnóstico, es decir, hacer intervenciones que tienen que ver con que primera es técnica, programática, ético y política y, cuando me refiero a ético-política, tiene que ver con que en realidad la política pública tiene que ver con llegar a acuerdos, consensos que permitan llegar a soluciones rápidas, en ese sentido, ustedes Sres. Concejales, tienen que llegar a acuerdo y consensos para poder promover lo público, por lo tanto, poder llegar a consenso, en este sentido la política pública ha tenido cinco ejes específicos durante los últimos 50 años.*

*El primer eje ha sido un modelo para los jóvenes para que se metan en la modernización del año 50, un modelo de joven problema en los años 80, un modelo como capital humano en los 90, es decir, que tenían que ser emprendedores y el modelo en que estamos nosotros, o sea, sujetos a derechos y como actores*

*estratégicos del desarrollo, ese es el parámetro que está mandando ahora, los ligamientos para poder generar cualquier política juventud, en ese sentido, en este modelo, existen dos ejes estructurales; uno, es la comisión internacional de los derechos del niño y la niña de 1990 y la convención iberoamericana de juventud que generó un marco que nos especifica el trabajo entre jóvenes de 15 a 24 años y, pone a los jóvenes como sujetos a derecho, es decir, vivienda, cosa que Chile no ha ratificado y no ha firmado siendo que lo promovió. Bueno, en este contexto nosotros como oficina, hemos tratado de tener estos lineamientos, poder hacer un aproximamiento a construir una política de juventud comunal para Arica, entonces, nosotros somos los encargados de planificar la oferta programática para la juventud comunal buscando como fin último la creación de política locales de juventud.*

*¿Cuáles son los lineamientos para este año? instalar definitivamente una política comunal de juventud la cual no ha existido, porque ha sido un fracaso estructural en todos los gobiernos.*

*Aumentar el presupuestos efectivo en materia juventud en la Ilustre Municipalidad de Arica y aumentar la participación efectiva de los jóvenes de la comuna.*

*En lo práctico, qué es lo que vamos a conseguir este año? una red de voluntariado comunal, una federación de estudiantes, un consejo binacional de juventud y un programa propio del interceptor que está funcionando que son; talleres de fotografía.*

*Bueno nuestro presupuesto es de \$14.000.000.-*

### *Los datos en cifras*

*Llevamos ejecutados el 57,9% del presupuesto en ese sexto mes del año. En seis semanas más ejecutamos, adicionalmente, el 31% de este presupuesto. Para el mes de agosto que es el mes internacional de la juventud, según la ONU, el 88,9% de este presupuesto estará ejecutado.*

*Cuando me refería a interceptor, lo que estamos haciendo cotidianamente, somos parte del equipo coordinador de la red de Infancia y Juventud.*

*Mesa de empleabilidad del FOSIS, que tiene que ver con los programas del FOSIS.*

*Mesa comunal de prevención, esta la lidera el PREVIENE de la Municipalidad apoyado por SENDA.*

*Y, somos miembros permanentes de la Subcomisión de desarrollo social.*

*Bueno y, adicionalmente, estamos construyendo el trabajo con la nueva institucionalidad que está creando el INJUB, de hecho, tuvimos una reunión con el Director Regional.*

*En las actividades, tenemos las fotos, que tienen que ver con actividades que hemos hecho, por ejemplo, talleres con Gendarmería, dialogó intergeneracional, talleres de ciudadanía joven, etc.*

*Aquí tenemos los dos programas con mayor impacto, por ejemplo, el Programa Junta Nacional de Youtubers 2014, el cual fue un impacto, asistieron casi 5 mil personas y también el programa Forever Metal. Ahora, eso en términos programáticos recreativo pero, normalmente, el eje ese el tema que tiene que ver con la reunión con el SEREMI de Arica para poder ingresar a los establecimientos educacionales para ser garantes de los procesos electorarios de los centros de alumnos, por lo tanto, logramos integrar la participación de los jóvenes a través del voluntariado., bueno, eso en síntesis, una pincelada para que ustedes puedan acercarse, sensibilizarse y poder ir a la comisión de infancia y juventud., muchas gracias...*

***Sr. LUIS FARIAS, Encargado Oficina de Infancia...***  
*buenos días Sres. Concejales., lo primero señalar que Arica carece de una política comunal de infancia, la ciudad la hizo, es un documento muy rico, interesante, porque muchas instituciones participaron en ella, muchas sensibilidades espirituales, religiosas, políticas y llegamos a un acuerdo e instalamos una política comunal de infancia de aproximadamente 300 páginas, que todo el mundo conoce, la conoce el Alcalde, la DIDECO, tenemos los registro de cuándo la recibieron y, desde allí se formó esta comisión de infancia y juventud, esta política comunal de infancia fue construida entre varios, por ejemplo, la CORFAL representando a la sociedad civil, la IMA y el Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de Menores. Vamos a ser breves en la exposición.*

*En el proceso de construcción, se reunieron en siete ocasiones con la red-infancia para recabar datos, información de los avances, realizar algunos análisis, nos reunimos con el Alcalde subrogante, en aquella época, don Osvaldo Abdala, el titular estaba preso, el Director de Desarrollo Comunitario, el encargado de la Oficina Comunal de Infancia y Juventud, el Director del Servicio Municipal de Educación, profesionales de la SEREMIA de Educación, o sea, vean ustedes todos los que allí se presentaron para trabajar en este documento, asimismo, se aplicó encuesta a 756 niños y niñas, o sea, en este documento, la voz de ellos está presente, de una edad entre los 13 a 19 años, 123 profesionales calificados trabajaron en el infancia.*

*Con qué información contamos? Datos comunales, de educación, de salud, la JUNJI, INTEGRAL, del SENAME.*



*Cómo está hecha esta política comunal de infancia? el documento, ustedes ya lo tienen, la estructura de esta política tiene dos capítulos, en el capítulo I mostramos todo el diagnóstico del año 2011, la fundamentación de la política local de infancia; II capítulo está el plan estratégico, o sea, qué vamos hacer? pero a un año de haberlo entregado nadie ha sido capaz de decirnos qué está mal o qué está bueno? están los objetivos, los productos estratégicos, sólo es cosa de tomarlo y chequear qué hemos hecho.*

*Qué tenemos hoy? tenemos convenio marco con la Ilustre Municipalidad de Arica, tenemos una política comunal construida entre varios actores, tenemos una matriz para llevarla a cabo y, tenemos algunos datos duros, alrededor de 300 personas, niños, niñas que atendió la OPD, o sea, démosles un poquito de tiempo, Sres. Concejales, tenemos 26 niños que han sufrido de abuso sexual, o sea, eventos traumáticos, tenemos niños que son delincuentes, que se roban los vehículos, niños malos, pero estudiemos las historias de aquellos niños, hoy día, si nosotros no intervenimos, rápidamente, con esta política comunal de infancia, qué vamos a esperar de estos 26 niños cuando sean adultos, es decir, en un par de años más; maltrato físico grave 13 niños, descuido de higiene presentación personal 63 niños, sólo son niños que han llegado a la oficina de protección de derecho de la infancia. Ahora de 201 casos de vulneración que nos llegan, vía Tribunales, 120 abuso sexual, o sea, podemos reparar? casos de violación 10, estupro 1 caso, maltrato psicológico 9 casos, qué estamos haciendo como sociedad en Arica, qué estamos haciendo como Gobierno local?.*

*La Población de infanto – juvenil es de 53 mil niños, o sea, casi un 30% de nuestra comunidad, el 24,7% están en situación de pobreza.*

*Qué necesitamos tener? que se decrete esta política comunal, que la asuma el actual municipio y el Cuerpo colegiado de los Sres. Concejales, hasta este minuto no ha dicho nada, lo han dicho individualmente, pero no como cuerpo colegiado no han dicho nada.*

*¿Qué se requiere implementar? o sea, se requiere que el 100% del personal de la Ilustre Municipalidad de Arica debe estar capacitada en infancia con enfoque en derecho, competencias parentales, tener una estrategia comunicacional, talleres a todo nivel para sensibilizar a la comunidad, crear comités consultivos, que es una tarea que estamos realizando, entre otros aspectos.., bueno, es lo que tengo que decir, me gustaría hacer análisis, provocar discusión, pero en este minuto quiero ser vocero de los niños, ellos también quieren opinión, la convención internacional de los derechos del niño y la niña así lo aseguran, ellos tienen opinión, tienen derecho a participación, les pido a nombre de ellos que los escuchen, la próxima semana que aparezca en Tabla y que no sea un punto vario de último minuto, ellos están*

*preparados para hablar, no dejemos que los niños y las niñas hablen rompiendo vitrinas, alterando el tránsito en la calle sino que sean escuchados acá donde corresponde.*

*Intervienen en el tema los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**




- a) *Solicita la autorización para que intervenga la representante de grupo folclórico “Alza Raza Aessu”, que práctica y difunde música afroarriqueña “Tumbe”.*


*Se autoriza y habla su representante la Srta. Claudia Parra, quien da a conocer los objetivos de la agrupación.*

*Finalmente, solicitan apoyo del Municipio para poder viajar al festival internacional de danza donde han sido invitados, éste se realizará en Colombia desde el 20 al 27 de Julio de 2014 y solicitan una subvención de \$3.417.072.- para que viajen seis personas.*

*Se levanta la sesión a las 14:16 hrs.*

*Esta sesión consta de cuatro cassettes con una duración de cinco horas con dieciséis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*




  
**EMILIO ULLOA VALENZUELA**      **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
 Concejál      Alcalde de Arica  
 Presidente Concejo Municipal (S)      Presidente Concejo Municipal


  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 Secretario Concejo Municipal  
 Ministro de Fe